

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 9:00 a.m. del día 28 de febrero de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de nuevos programas académicos de posgrados.
2. Aprobación de plan curricular de nuevos programas académicos de posgrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de nuevos programas académicos de Segunda Especialidad de Posgrado, en modalidad presencial, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los siguientes programas académicos de posgrado, en la modalidad presencial, los cuales se desarrollarán en las sedes y los locales de la Universidad Científica del Sur que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	PROGRAMA DE PREGRADO VINCULADO A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD	MODALIDAD	VILLA 1 SLO1	VILLA 2 SLO2	ARAMBURU SLO8
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA HUMANA	PRESENCIAL	X	X	X
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	MEDICINA HUMANA	PRESENCIAL	X	X	X
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA	MEDICINA HUMANA	PRESENCIAL	X	X	X

2. APROBACIÓN EN VIAS DE REGULARIZACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE LOS NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar en vías de regularización los Planes Curriculares de los nuevos programas académicos de Segunda Especialidad de Posgrado aprobados.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el Plan Curricular en la modalidad a presencial de los programas académicos de Segunda Especialidad de Posgrado según el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA ACADÉMICO	DESCRIPCIÓN DE GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	DESCRIPCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	----	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	----	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA	----	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:30 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



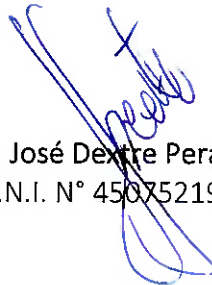
Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219